

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:556/2019**

**SOLICITUD INSCRIPCIÓN LENAA  
DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA  
DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES  
PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA  
ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO  
OFICIAL QUE INDICA**

Quillota, 03/ 04/ 2019

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Quillota e ingresada con el N° 01, de fecha 15 de Noviembre de 2018.

**RESUELVO:**

1. Inscribese en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social	Sopraval S.A
N° y fecha de Resolución Sanitaria	No Aplica
RUT	82.366.700-0
Dirección, comuna y nombre de región	J.J Godoy S/N
Representante Legal	Jorge Enríquez Fuentes
Número Oficial	VA - 04 - 002 N

ACTIVIDAD(ES)
ELABORADORA DE ALIMENTOS COMPLETOS

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**WALTER FREDDY DIAZ SALINAS  
JEFE (S) OFICINA SECTORIAL QUILLOTA**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
inicio actividades	Digital			

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
carta solicitud	Digital			

LCM

Distribución:

- Hugo Alejandro Araya Veliz - Encargado Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Or.V
- SANDRA LYDIA OLIVARES VEGA - Supervisora Regional Exportaciones Pecuarias Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Or.V
- Alejandra Fernanda Zavala Veliz - Secretaria Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Or.V
- Jorge Enriquez Fuentes

Oficina Sectorial Quillota - Freire 1540



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/306897C3166D1F24319F38F32C8237F9C3991D6C>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/306897C3166D1F24319F38F32C8237F9C3991D6C>